

LECCIONES

I

Bancos Populares y Cajas de Ahorros. Su orientación para mayor ayuda de la clase trabajadora. Filiales de construcción de habitaciones, cooperativas y servicios públicos. Cooperación de los demás Bancos, Estado y Corporaciones. Especial aplicación de estas organizaciones al crédito agrícola.

POR D. ALEJO ELETA

Canónigo de la S. I. Catedral y Director de Obras Sociales de la Diócesis de Pamplona

SEÑORES CONGRESISTAS:

Quiso Dios Nuestro Señor poner en mi corazón tanto amor a Navarra y deseos tan fervientes de trabajar por su progreso, engrandecimiento y exaltación como pueblo socialmente organizado, que cuando se me invitó a colaborar en el II Congreso de Estudios Vascos invocando su augusto nombre y la necesidad apremiante e inaplazable de iniciar prácticas soluciones en los graves, diversos y complejos problemas sociales, que amenazan también perturbar hondamente nuestra vida tranquila y patriarcal, no me fué posible declinar este honor, y lo acepté, no obstante el convencimiento íntimo de que la elección hecha, fué a todas luces errónea.

Sabía que a este Congreso acudirían verdaderas mentalidades que honran nuestro país, hombres ilustres que aportarían grandes ideas, nuevas orientaciones, acertadas experiencias de la realidad, resultados sorprendentes de constantes estudios personales, nombres autorizados, que se destacan con relieve propio y vigoroso en el campo de la ciencia, consagrados por la pública admiración y estima, y solamente la idea de aparecer entre ellos, y quedar justamente oscurecido por sus glorias, me asustó; y hubiera desistido, porque el resorte más eficaz y el estímulo más íntimo para nuestros actos es siempre el amor propio, el afán de disimular nuestra pequeñez. Sin embargo, se me pide un sacrificio, se me presenta ocasión de hacer a Navarra una ofrenda de amor, ya que no puede ser de ciencia, y ante su altar bendito quemo en esta mañana complacido lo que más nos cuesta a los hombres, el amor propio. Siempre el sacrificio fué el compañero del verdadero amor.

En cambio ahuyenta de mi espíritu todo desfallecimiento vuestra presencia y lo llena de alientos pensar que hablo a hermanos, animados por el mismo bello ideal del renacimiento de nuestro pueblo, a hombres indulgentes para los defectos ajenos, dispuestos a alabanzas, pródigos para el aplauso, y recordar que se me ha señalado un tema tan vital y práctico, que por encima de todas las impericias del disertante, resulta siempre atrayente, sugestivo, de gran interés: «El ahorro popular».

Importancia del ahorro

El ahorro es la fuente del capital. Y en la aguda y crítica hora de ahora, porque atraviesa la humanidad, los problemas más difíciles, más transcendentales y más peligr-

sos son los que afectan al capital, a su organización y funcionamiento. Ciertamente es que la cuestión social en su causa suprema, íntima, fundamental, se debe a la des-cristianización, no del mundo obrero únicamente, sino de un modo principal del mundo capitalista, que ha suprimido en la realidad toda norma religiosa, moral, ética, de las relaciones económicas; pero no es menos cierto que en sus manifestaciones próximas e inmediatas, como consecuencia de esa des-cristianización o paganización, o salvajismo de la vida económica, el problema social es un problema de ordenada producción de riquezas, o mejor, de distribución de las riquezas producidas. La génesis de la producción es clara y sencilla: contribuyen a ella como causas remotas, la naturaleza, en calidad causa materia, como materia que debe ser transformada por el trabajo; el trabajo, sea de invención, de dirección o de ejecución, como causa formal que transforma la naturaleza y le comunica así una nueva utilidad, un nuevo valor económico, principalmente mediante la división del trabajo y la aplicación de las máquinas, y el capital, fijo o circulante, como causa instrumental, es decir, el medio de que se sirve el trabajo para transformar la naturaleza. Sin capital conveniente, adecuado, no hay producción ordenada; la mayor parte de los trastornos económicos se originan de que con un capital relativamente pequeño se pretenden producciones abundantes, a costa de los restantes elementos de la producción. No puede haber capital adecuado y conveniente sin un ahorro espléndido.

Pero el ahorro puede ser capitalista y popular. Hoy no hay ahorro popular, propiamente dicho, porque este ahorro en definitiva se limita a ingresar en las arcas del ahorro capitalista, y, perdiendo su propia personalidad, se convierte en capital a disposición de los capitalistas. Así, existe, sí, el capital, elemento necesario de la producción, pero existe, acumulado en pocas manos, y, por consiguiente, todas las ganancias correspondientes al capital, que pueden ser tantas cuantas quiera, son exclusivamente para esas pocas manos, produciéndose por consecuencia un enorme desnivel económico, que es el origen del problema social, como admirablemente lo enseñó el gran Pontífice León XIII cuando al explicar las causas de esta cuestión social, en su portentosa Encíclica *Rerum Novarum*, afirmaba: «que era una de ellas el hecho de que las riquezas se habían reconcentrado en manos de unos pocos, que imponían sobre la multitud un yugo, que difiere muy poco del de los esclavos.» El remedio será descongestionar el capital, popularizarlo, generalizarlo, para generalizar también sus rendimientos y democratizar la producción. Esta función vitalísima está reservada al ahorro popular.

Hay más. Aumentar en lo posible el número de pequeños propietarios; he aquí la gran fórmula social preconizada desde León XIII hasta el Bolchevismo ruso, que, apenas triunfó, para consolidar su situación, se apresuró a transformar los harapientos y hambrientos *mujiks* en semi-propietarios de los terrenos, que expropió a los grandes Duques. Un hombre en la misma medida en que se hace propietario deja de ser díscolo y perturbador. Un hombre propietario de su vivienda, de sus instrumentos de trabajo y de un pequeño capital para instruir a sus hijos y dejarles su herencia, por excepción será revolucionario: la revolución no puede germinar sino en espíritus agobiados y entenebrecidos por la miseria y el pesimismo. Pues el ahorro popular es la puerta por donde halla el jornalero acceso seguro a la propiedad.

¿Comprendeis ahora la extraordinaria importancia económica que tiene el ahorro popular y la atención que merece?

Importancia social del ahorro

Con Piernas y Hurtado, economista español, podemos repetir: «Consumir más de lo que se produce es la ruina, consumir tanto como se produce es el estancamiento, consumir menos de la producción es progresar económicamente.» El ahorro fortifica la volun-

tad, adiestrándola en el dominio de las pasiones, contribuye a formar el carácter, habitúa al orden, es propio de gentes cultas y educadas; los niños, los salvajes, los ignorantes y los viciosos no ahorran. El ahorro es la tranquilidad de las familias, la instrucción y cultura del hijo, la dote para la hija, el consuelo de la ancianidad. Sin el hábito del ahorro en el pueblo, inútil es que laboremos por su mejoramiento económico, a la abundancia de bienes materiales seguirán como fúnebre cortejo, el alcoholismo, la tuberculosis, la locura, el juego, la depauperación de la raza, la muerte del espíritu. El ahorro moraliza.

Finalmente el ahorro es nota característica del Pueblo vasco. Los tres nervios que han hecho irrompible hasta el presente el carácter del Pueblo vasco son: la libertad de testar, la troncalidad y la comunicación foral: son las tres condiciones que hacen de la familia vasca, en expresión, de Federico Le Play, la familia mejor constituida del mundo. Suprimid de nuestras costumbres el espíritu del ahorro y al punto caen por tierra esos gloriosos sillares sobre los que se asienta la familia vasca, que, afianzados por el ahorro, desafiaron los siglos, para honor de nuestro país. La troncalidad estimula poderosamente al padre a multiplicar el ahorro, para levantar más alto el nombre y situación económica de la causa y entregar a su hijo un hogar más esplendido, que él recibiera de manos de su padre. La libertad de testar, la admirable libertad de testar, no tiene razón de ser sin el ahorro, y a medida que éste aumenta en el hogar, se hace más eficaz, cuanto mayor es la cantidad ahorrada, más se fortifica la autoridad paterna y arraiga más en los hijos la sumisión y obediencia al padre, para hacerse dignos de la designación hereditaria. La comunicación foral es la única forma de que en la familia se ahorre, sin temor a que el ahorrador se vea privado del fruto de su virtud y sacrificios. Por eso el vasco es por temperamento ahorrador. Quienes hasta ahora han señalado las cualidades propias de la familia vasca han olvidado, añadir esta cuarta característica, el espíritu de ahorro, que es el complemento de las otras tres. Por esta razón, donde, como en la ribera de Navarra, la familia pierde, paulatinamente su carácter propio vasco y se desorganiza, y prescinde en su constitución de la troncalidad y libertad de testar, es menor el espíritu de ahorro y hace verdaderos estragos el despilfarro y la prodigalidad. No puede concebirse una casita vasca, que no tenga en el lugar más secreto de sus muros, desconocido aun para los hijos, un hueco escondido, donde el matrimonio deposite con el más impenetrable de los sigilos las onzas que ahorra.

Trabajar por consiguiente por el ahorro popular, por su intensificación, su organización recta y su aplicación adecuada es laborar por que no desaparezca la fisonomía propia de nuestro país.

Concepto del ahorro popular

Prescindimos en esta lección del ahorro popular indirecto. Lo constituyen las diversas cuotas que nutren las múltiples, mutualidades que pueden establecerse: desde las mutualidades infantiles, escolares o catequistas, que acostumbra al niño a la previsión y al amor al prójimo, al obligarle a visitar al amiguito enfermo y entregarle el óbolo correspondiente de la mutualidad, las Cajas dotales para librar del servicio militar o preparar una dotación decente para la hora en que el joven contrae matrimonio o, siguiendo la vocación de Dios, se abraza con la vida religiosa, hasta las mutuales de seguros de enfermedad, invalidez, paro y ancianidad y, en el campo, de accidentes del trabajo, incendios, pedrisco y del ganado.

El ahorro esencialmente se integra por la abstinencia y previsión, y consiste en diferir un goce o el consumo de la riqueza con objeto de tenerlos más tarde. Difiere el ahorro de la economía, pues el ahorro es la formación de reservas en moneda, en tanto que

la economía tiene una significación más general. Una máquina, por ejemplo, que permita producir a menos precio, realiza una economía, pero no un ahorro. Los capitales ahorrados deben destinarse a una utilidad posterior; los capitales reservados, pero estériles, constituirán un atesoramiento, pero nunca un ahorro propiamente dicho. El ahorro implica la separación de una parte del producto del trabajo o del rendimiento del capital, con un fin ulterior de utilidad. Cuando se destina el fruto del ahorro a una obra productora, directamente a la producción entra en los límites de la capitalización, deja de ser ahorro, para transformarse en capital.

Por no tener en cuenta este aspecto, sorprende a primera vista que la sola falta de consumo pueda crear una riqueza y Lasalle ha querido edificar sobre esta base toda su célebre teoría, para refutar la utilidad del ahorro. Pero el hecho se explica fácilmente, considerando el carácter de reservas, que tienen las riquezas no consumidas, y por tanto su disposición de aplicarse siempre a la obra productora. De aquí la necesidad del ahorro en la vida económica moderna. Se repite con excesiva audacia e inconsideración que los pueblos más ricos son los que mayores deudas tienen, porque a sus riquezas añaden para la producción el empleo del crédito. Pero esto es verdad, (refiriéndose a los pueblos, no a los individuos), y cuando las deudas no excedan dos terceras partes del volumen de la riqueza de ese pueblo, y cuando los particulares ahorren, debiendo haber una proporción determinada, entre el valor de las deudas sociales y el valor de los ahorros particulares. Ciertamente que no son pueblos más ricos los que más poseen y ahorran, sino los que más movilizan el capital, y más fácilmente lo hacen circular, como Inglaterra, según afirma Schrijvers, que solamente tiene tres millones y medio de riqueza monetaria y sin embargo es una nación riquísima, porque la circulación es más rápida; sin embargo, no puede negarse que a mayor riqueza ahorrada en un pueblo, corresponderá una más fácil y abundante circulación.

Génesis del ahorro

Diversas causas influyen en la génesis del ahorro. La producción abundante la aumenta en absoluto y un país rico realiza más ahorros que un país empobrecido. Francia, por ejemplo, ahorra más que Italia. La seguridad es condición necesaria para el ahorro y el que lo practica quiere saber si se verá o no se verá privado de sus beneficios. La extensión del mercado de un pueblo y la tasa del interés son los factores económicos por excelencia, del ahorro, abriéndole nuevos modos de empleo y perspectivas más brillantes. Es natural que se ahorraría más con la posibilidad de obtener una colocación de fondos al 5 por % que no al 2 por %. La extensión del mercado no influye menos en este sentido, y la activa colonización de capitales en Francia e Inglaterra, que los lleva a fructificar en lejanos países es un gran estímulo al ahorro nacional. Antes el hombre del pueblo no acertaba a colocar sus economías más que en compras de tierras o préstamos eventuales, pero hoy que las facilidades de colonización se han multiplicado, la afición al ahorro ha crecido. Es muy notable en este concepto el fraccionamiento del valor de los títulos de crédito de toda clase, oficiales o particulares. Cuando los títulos de la deuda francesa valían a razón de mil francos, el ahorro podía ejercerse menos sobre ellos que cuando han costado a trescientos francos. Las invenciones y descubrimientos, multiplicando la demanda de capitales y aumentando su remuneración, constituyen otros tantos incentivos al ahorro. Finalmente, las leyes pueden influir en el ahorro fomentándolo aunque más frecuentemente lo perturbarán.

El ahorro popular en el País Vasco

La idea del ahorro, mejor del atesoramiento simplemente, está sumamente familiarizada con el espíritu vasco. No hemos conseguido reunir datos precisos sobre el ahorro entre los vascos de la vecina República francesa. Ni los datos obtenidos pueden tener verdadera utilidad práctica, pues aunque damos siempre a las deducciones de la estadística aquel valor relativo, de que tan magistralmente nos ha hablado en su conferencia el señor Elorrieta, en la profunda y anormal crisis económica que padece Francia, esas cifras actuales no podían servir de base racional para ninguna afirmación y enseñanza:

Vizcaya

| | | | |
|--------------------------------------|------------|------|--------------------|
| Caja de Ahorros Municipal | 68.800.000 | ptas | |
| Banco de Bilbao | 46.000.000 | » | |
| Banco de Vizcaya | 42.000.000 | » | |
| Banco de Comercio | 24.300.000 | » | |
| Crédito de la Unión Minera | 24.200.000 | » | |
| Banco Urquijo Vascongado | 4.250.000 | » | |
| Banco Vasco | 1.900.000 | » | |
| Banco Agrícola Comercial | 1.450.000 | » | 212.900.000,00 pta |

Alava

| | | | |
|---|---------------|---|-----------------|
| Banco de Vitoria (5.232 imposiciones) | 14.545.089,53 | » | |
| Caja de Ahorros Municipal | 14.130.677,13 | » | 28.675.766,66 » |

Guipúzcoa

| | | | |
|---|---------------|---|-----------------|
| Caja de Ahorros Provincial (177.603 libretas) | 49.198.380,93 | » | 49.198.380,93 » |
|---|---------------|---|-----------------|

Navarra

| | | | |
|--|---------------|---|------------------|
| Crédito Navarro | 67.468.504,66 | » | |
| La Agrícola | 45.458.939 | » | |
| La Vasconia | 21.924.387,85 | » | |
| Cajas Rurales | 5.796.073 | » | |
| Caja de Ahorros municipal (4.232 libretas) | 3.700.000 | » | |
| Centro de Obreros (701 libretas) | 201.105 | » | |
| Sindicato de Obreras (265 libretas) | 29.756 | » | |
| «La Conciliación» | 18.428 | » | 144.597.193,51 » |
| TOTAL | | | 435.371.341,10 » |

Todas las cifras precedentes son de Cajas de Ahorro propiamente dichas o de las Cajas de Ahorro de los Bancos, a excepción de las casas bancarias de Pamplona que no la tienen establecida, pero aceptando como criterio para clasificar el ahorro popular el adoptado por la Caja de Ahorros de Vitoria, que denomina así todo ahorro que no exceda de veinte mil pesetas, podemos calcular sin temor alguno de equivocarnos que de los 134 millones a que ascienden las imposiciones de los Bancos navarros, el cincuenta por ciento, 67 millones, son ahorro popular. El volumen del ahorro popular en Vasconia es de 368 millones. Un promedio de 365 pesetas por individuo. Mientras que en Alemania que en 1913 había ahorrado veinte y dos mil millones, el promedio es de 350: en Inglaterra, que

ahorra seis mil quinientos millones el promedio es 152; en Francia, que reúne en sus Cajas de Ahorro seis mil sesenta y cinco millones, el promedio es 155; en Italia, cuyo ahorro suma tres mil quinientos sesenta y tres millones, es 104. El ahorro vasco casi es igual que el ahorro de Holanda, que asciende a cuatrocientos cincuenta y ocho millones, y el de Suiza, que es de trescientos sesenta y cuatro millones.

Pero no nos dejemos alucinar por esas cifras que entusiasman. El ahorro vasco, como antes he indicado, mejor que ahorro debíamos llamar atesoramiento. Yo distingo perfectamente entre atesoramiento, ahorro y capitalización. Son atesoramiento las reservas del capital inmovilizadas, estériles o con una insignificante fecundidad económica; y capital las reservas aplicadas a la producción, pero a la producción individual, egoísta, mercantilista, es decir, a aquella producción que mayor margen presente para la especulación. El ahorro no es ni una ni otra cosa; debe estar constituido por reservas no estériles, ciertamente, ni tampoco aplicadas a la producción egoísta sino a la producción social, a la producción de obras colectivas. ¿Es así el ahorro de Vasconia? Podrá ser mero atesoramiento, o ahorro capitalizado pero ahorro verdadero; por la desconfianza ingénita en nuestra raza, por el egoísmo del vasco, no es. Urge restaurar el ahorro, reintegrarlo en su verdadera función social, si ha de ser instrumento eficaz para alejar de nuestras fronteras la guerra social.

Medios para intensificar el ahorro

Puede todavía intensificarse el ahorro en el País Vasco y es un deber de todos intensificarlo. En sus blancos caseríos, envueltos en el silencio del misterio, y en sus pequeños poblados, encerrados entre las breñas y boscajes de sus montañas, se adivinan grandes reservas inmovilizadas. En nuestra laboriosa región ribereña el desamor al ahorro, el despilfarro es un vicio generalizado, que asusta. Solamente por el cultivo de remolacha ingresan anualmente en esos pueblos más de dos millones de pesetas, y su mejoramiento económico apenas se observa. A medida que aumentan sus ingresos procuran crear o inventar nuevas necesidades, y, lo que es peor y más lamentable, aumentan en igual proporción, las timbas, los espectáculos de varietés, el consumo alarmante de alcohol, que destruyen todo el fruto de su duro trabajo. Es inútil que se intente una cruzada contra esos vicios sociales, que esquilman a nuestros hermanos los simpáticos riberos; ni la autoridad pública con su fuerza moral, ni la misma Iglesia con su incomparable fuerza espiritual, lo han de conseguir; es preciso despertar el resorte más eficaz para mover la voluntad, el egoísmo, y en este sentido el espíritu de ahorro y sólo el espíritu de ahorro en un principio desterrará esas costumbres, iniciará la moralización y alumbrará los preciosos valores espirituales que atesora nuestra raza, hoy por desgracia dormidos, si no extinguidos en aquella región.

¿Cómo conseguiremos intensificar el ahorro? Los medios para estimular el ahorro pueden ser de dos categorías, unos circunstanciales, accidentales, y los otros esenciales, que consisten en la recta organización de la función social del ahorro.

Entre los primeros se han ensayado varios, con mayor o menor éxito. La Caja de Guipúzcoa y también la de Alava, abren con la cantidad inicial de una peseta una libreta de ahorro a cada hijo, que nace en su territorio. No parece muy eficaz este medio, aunque tampoco carece de utilidad. La Caja de Guipúzcoa ha abierto la 19.437 de estas libretas, y la cantidad en ellas ahorrada no llega a cuatro millones, mientras en las 48.666 libretas ordinarias el ahorro suma cuarenta y cinco millones. Otro medio será facilitar, difundir el pequeño ahorro. La Caja de Crédito Popular de Fitero empleó los sellos en 1911, con éxito feliz. Se hizo una tirada de veinte mil sellos, de cinco, diez y veinticinco céntimos, engomados y taladrados como los de correos, los de cinco céntimos en tinta ne-

gra, los de diez en encarnada, y los de veinticinco en azul, en pliegos numerados correlativamente. Se dan unos cuadernitos con máximas alusivas al ahorro y en ellos se pegan los sellos, a medida que se adquieren. Puede hacerse más, puede llevarse el ahorro a domicilio, dejando en las casas de las personas, cuyo ahorro se quiere fomentar, una alcancía dispuesta con tal arte que se pueda echar el dinero, pero no retirar sin la llave que guarde la Caja. Este procedimiento se practicó en España y es muy usado en Alemania, en Pamplona lo emplea «La Vasconia», con escaso resultado, por causas que no hemos podido examinar, y también lo emplea con mayor éxito la Caja de Ahorros de Vitoria. Estas huchas se llaman en Alemania pomerianas por haberlas inventado la Federación Cooperativa pomeriana de Stettin; son de hojadelata y costaban veinticinco peniques, poco más de un real. Por lo general se distribuyen a los socios gratuitamente, quienes las guardan en su casa para depositar en ellas sus ahorros. El poseedor ha de entregar la alcancía para vaciarla el cajero de la Cooperativa, que conserva la llave, y de lo contrario, se la quitan, pues son propiedad de la misma Cooperativa. Desde 1907, en que las inventó, hasta 3 de Septiembre de 1910, había vendido la Federación a sus cooperativas cuarenta mil trescientas sesenta y ocho, a otros alemanes ciento siete mil veintiuna y a los extranjeros (Austria y Suiza) siete mil ochocientas sesenta, con un total de 154.975.

El procedimiento más eficaz es establecer premios para el ahorro. La Caja de Ahorros del Banco de Vitoria, fundado en 1900, sortea varios premios entre sus impositores. La Caja de Ahorros Municipal, sortea mil duros; pero la gloria de haber organizado de manera más espléndida y más perfecta estos premios, se debe a la Caja Provincial de Ahorros de Guipúzcoa. Concede premios ordinarios y extraordinarios. Los ordinarios ascienden a diez y ocho mil trescientas pesetas, y se sortean en dos lotes de 9.150 en Julio y en Diciembre en 171 premios, 100 de 25 pesetas, 50 de cincuenta, 10 de cien, 6 de ciento cincuenta, 3 de doscientas cincuenta, 1 de quinientas y 1 de mil. Estos premios se abonan en las respectivas libretas agraciadas. Los premios extraordinarios se adjudican cada cinco años, también por sorteo que tiene lugar en el mes de Diciembre. La cuantía de estos premios es aproximadamente de 50.000 pesetas, en bienes muebles, inmuebles o semovientes en tres lotes de treinta mil, quince mil y cinco mil pesetas respectivamente. El año 1913 estos premios consistieron en una casería, con sus pertenecidos, un lote de 8 vacas y un toro de raza pura Schwytz y obligaciones de la Deuda Provincial de Guipúzcoa. También la Caja de Ahorros del Sindicato de Obreras de Pamplona, distribuye algunos premios pequeños, como pequeños son sus recursos, pues, salvo honrosas y muy contadas excepciones, no cuenta sino con el esfuerzo de las propias obreras, pero grandes por el entusiasmo y buena voluntad con que lo hacen, y, a nuestro entender, es todavía más acertado el criterio que sigue para esta distribución de premios, pues no es por sorteo, sino a las libretas que mayor número de imposiciones realicen, sea cual fuere la cuantía de la imposición, es decir, a las libretas que tengan imposiciones todos los domingos, que es el día que únicamente puede funcionar la Caja; estos premios se distribuyen públicamente el día de la Junta general, y con los nombres de las agraciadas se forma un cuadro de honor de la virtud del ahorro. ¿Resultados? El primer año solo obtuvieron el premio cinco libretas, el año pasado han sido 23, y la Caja de Ahorros del Sindicato, administrada por las mismas obreras, ayudadas por beneméritas señoritas pamplonesas, ha reunido ya 30.000 pesetas, a pesar de que para nadie es un secreto, que es realmente exiguo e insuficiente, y algunas veces inhumano el salario que se da a la obrera.

Permitidme que antes de seguir adelante manifieste en este Congreso donde toda obra de cultura y de regeneración social ha de encontrar fervorosas simpatías, la admiración que siente mi espíritu por la labor oscura, callada, desconocida, pero fecunda que realiza el Sindicato femenino entre la obrera pamplonesa, y por la labor grandiosa, sorprendente y eficaz que lleva a cabo en el campo del ahorro la Caja de Ahorros de Guipúzcoa, reconocida por todos, propios y extraños, como una de las mejor organizadas del mundo.

Organización del ahorro

El estímulo mayor para el ahorro popular es la organización acertada y recta de esta función social. Generalmente, el mismo que ahorra no puede hacer fructificar los ahorros, por las exigencias de su propio trabajo, que le absorbe todo el tiempo disponible, ya por su escaso conocimiento del mercado económico y sus vicisitudes, ya por el temor a operaciones ruinosas que aumentan en grandes proporciones el egoísmo, ya por pereza y comodidad. Aun entre los mismos comerciantes e industriales, que pueden invertir de nuevo en sus empresas los ahorros que éstas les permiten, no están siempre en condiciones de hacerlo por no consentirle la extensión o la naturaleza de aquellas.

Es de toda necesidad para el progreso social un instrumento económico, sea una persona o una colectividad, que recoja los ahorros y los haga fructificar. Para que esta función sea ordenada y ese instrumento económico no degenera en último término en un instrumento de perturbación social, es preciso que reúna las cualidades siguientes: facilidad para el ahorro, interés conveniente, garantía o seguridad, o inversión acertada social de los ahorros recogidos.

Facilidad para las diversas y frecuentes operaciones del ahorro. El imponente debe principalmente tener en su misma localidad o en una población próxima la Caja de Ahorros; de otra suerte invertirá, quizá en el viaje la ganancia que había de obtener del ahorro, y se retraería; no sería práctico ahorrar sino grandes cantidades y habíamos cerrado el camino al ahorro popular. Interés conveniente; lo reclama el impositor y al mismo tiempo el orden social; no excesivo, pues en este caso al encarecerse el capital, factor esencial de la producción, se encarecían por necesidad, todos los productos, con el consiguiente trastorno económico: ni tampoco interés bajo, pues por grandes que sean los entusiasmos del impositor por su Caja de Ahorros, por indiscutibles y evidentes los beneficios que a su clase y a él personalmente preste, apenas otra Caja o Banco ofrezca un medio por ciento más de interés, a él acudirán, a él acudiríamos todos. No sé que tiene el dinero que mancha el alma, que oscurece todos los ideales y mata en el corazón todos los sentimientos elevados y fecundos; podeis sospechar de él los crímenes más execrables, no esperéis de él ningún acto desinteresado y noble, ni el pequeño esfuerzo de sacrificar un medio por ciento anual. Por algo Jesucristo lo anatematizó y flageló con tanta energía. Garantía, seguridad; cuanto menos movilizable el capital de garantía, mayor seguridad; el capital de garantía debe ser la tierra, siempre, a la vista de todos, no otros valores que fácilmente pueden escamotearse; por eso los Bancos tienden en nuestros días a construir suntuosos y deslumbrantes edificios sociales, como garantía de sus operaciones; y con la garantía, la mayor claridad y transparencia en la actuación y contabilidad sin secretos ni misterios, que no son necesarios para obrar el bien. Inversión social del ahorro. Este es el aspecto más interesante y el punto de vista culminante de la cuestión, si el ahorro se aplica a la producción mercantilista y no a las obras colectivas, de carácter público; éstas no pasarán de proyectos, con fatales consecuencias para el bien común, o se harán con grandes dificultades; y el ahorro habrá dejado de ser virtud social, para convertirse en un vicio, en un mal, y cuanto mayor ahorro, mayor mal; pues que se limitaría a robustecer, a engrosar el capitalismo, que es sin disputa, como acaba de decirlo el Cardenal Guisasola, la plaga social más nefasta de nuestros días.

¿Qué institución económica de ahorro se levanta sobre estas bases? Estas instituciones llamadas Bancos o Cajas pueden definirse: unos establecimientos que se encargan de concentrar los ahorros y regular las operaciones de crédito; y en su aspecto jurídico son instituciones que se dedican a realizar las múltiples operaciones comerciales a que puede dar lugar el dinero y los títulos que los representa, considerados como mercancía. Pue-

cien ser de tres clases: Banco con carácter de sociedad anónima, Bancos del Estado y Bancos cooperativos.

Examinemos la cuestión con toda serenidad y sin apasionamientos, con sinceridad, con toda la inflexible fuerza de la lógica, como lo exige un Congreso de Estudios Vascos.

Bancos anónimos

Los Bancos han existido siempre en pueblos civilizados, una vez inventada la moneda y desenvuelto algún tanto el comercio internacional, aparecen monedas de distintas procedencias y de diverso valor lo que hizo necesario que algunas personas se dedicasen al cambio de monedas por monedas, así como a recibir de manos de los capitalistas el exceso de numerario y traspasarlo a las de aquellos comerciantes que lo demandaban. Tales personas fueron los primeros banqueros: por lo cual puede afirmarse que el origen de los Bancos se remonta a los tiempos de la invención de la moneda.

Lenormant ha descubierto entre las ruinas babilónicas una tablilla de barro con una inscripción que prueba la práctica del Banco en Babilonia; pues en dicha tablilla aparece un tal Ardu-Nama, de la ciudad de Ur, mandando a un tal Marduk-bal-at-crib, de la ciudad de Orcoé que pague por cuenta de aquél cuatro minas y quince siclos de plata a Bel-Abal-Iddin, en un plazo determinado, documentos que aparece fechado en el 14 Arakh-samna del año II del reinado de Nabomaid. Estos banqueros debieron existir en Egipto, Fenicia y demás pueblos comerciales de la antigüedad. En Grecia recibieron el nombre de *trapezitae* y en Roma *Argentarii: mensae exercitores*, de los que hablan diferentes leyes del Digesto y que ocupaban los alrededores del Foro, plaza y calles continuas y los pórticos de Jano. En un bajo relieve que se conserva en el Museo del Vaticano aparece un cambista romano sentado detrás de la *mensa*, pudiendo observarse encima de ésta, un aparejador enrejado, análogo al usado actualmente en las casas de banca.

Entre los primitivos cristianos fué conocida la profesión de banquero. Los Santos Padres hablan de la profesión de los banqueros en términos laudatorios. Las constituciones apostólicas traen una expresa admonición de moralidad para los banqueros: «banqueros, sed honrados», que se pretendió encontrar en la Sagrada Escritura.

El primer Banco de depósito fué el de Venecia creado en 1171 y declarado oficial en 1587. En España el primer Banco de depósito y emisión fué el de San Carlos creado en 1782; y en el País Vasco el Crédito Navarro fundado en 1864.

Estos Bancos, como están hoy establecidos, presentan en su constitución y funcionamiento defectos económicos por lo que se refiere al ahorro popular y a la vida económica general que despiertan alarmas no pequeñas. Son por lo general Sociedades Anónimas y no es ese el menor vicio. No diré que sea inmoral una Sociedad Anónima, pero sí que la moral descubre en ella algunos puntos muy oscuros. En la Sociedad Anónima las pérdidas son siempre limitadas al valor de la acción y las ganancias ilimitadas. No existe proporción entre el lucro y el riesgo.

Pero, aunque así no fuera, la médula del problema social es la descristianización, la amoralidad en las relaciones económicas. A este fenómeno ninguna causa ha contribuido tanto como la Sociedad Anónima. Una Sociedad Anónima de producción o de crédito es, tiene que ser, por su naturaleza una Sociedad sin alma, sin espíritu, sin conciencia, sin responsabilidad directa, atenta solo al mayor dividendo, sea como sea, no tiene más fin ni más ley que producir y ganar y solo producir y solo ganar. Así lo entienden todos; por esto se explica un enigma muy curioso que se observa en el mundo económico: una persona timorata que hace cuestión de conciencia si al prestar una cantidad puede o no puede llevar el seis por ciento, cuando asiste a una Junta de accionistas y se entera que aquel año

se reparte un dividendo del 89 por ciento a cada acción se levanta alborozado a pedir que conste en acta un amplio y expresivo voto de gracias al Gerente.

En su funcionamiento no son menores los vicios de los Bancos. Influyen notablemente en el encarecimiento de la vida tanto como la disminución de horas del trabajo. Aspiran a dar muchos giros al capital, y por tanto tienden a que los plazos para los préstamos sean lo más reducidos posibles: como todo negocio industrial requiere un espacio de tiempo determinado para su desarrollo completo al limitar de modo inexorable ese tiempo el industrial no tiene otra solución para salvar el negocio que encarecer los productos para obtener en menos tiempo el dinero necesario para interés y amortización, que con doble espacio de tiempo lo hubiera obtenido con un precio inferior, normal.

Parece que los Bancos, interesados en el orden social en el desarrollo armónico de toda la vida económica, depositarios de todos los ahorros, debían tener cierta obligación de distribuirlos proporcionalmente a su importancia entre la agricultura, industria y comercio. No lo esperéis. Su única y exclusiva norma es la especulación, si esta aconseja que el dinero fecunde la industria dejando exhausta la agricultura y comercio, se hará; como si exigiere lo contrario se haría. Inútil que habléis a un Banco de obras de verdadera utilidad para el país que les entregó sus ahorros, de un ferrocarril, de un pantano, de un canal, de repoblación forestal, de crédito agrario; si espera mayor dividendo en obras de otros países o en títulos de deuda o valores extranjeros a ellos se irá por encima de toda la buena voluntad de algún Consejero. Y esto con sinceridad ¿no es un grave mal?

Finalmente, dado el desarrollo que tiene la asociación, se adivina en el porvenir un día no lejano en que los Bancos hagan un fuerte consorcio; entonces ¿quién podría moverse en el mundo económico sin el permiso de la voluntad omnipotente del trust bancario, que dispondrá en absoluto de las leyes de la producción?

Sin embargo, nadie crea que pienso pedir que en una hora una ley draconiana extirpe todos los Bancos y procese a todos los señores que forman parte de los Consejos de administración. Soy el primero en reconocer junto a los defectos e inconvenientes sus méritos y ventajas; muchas de las grandes obras que en nuestros días se emprenden no se emprenderían sin la organización de los Bancos, que contribuyen mediante el crédito al portentoso desarrollo de la producción moderna.

Bancos oficiales

Para un partidario entusiasta de la constitución de Sociedades cooperativas de crédito para encomendarle la función de estimular y recoger el ahorro popular no ha de carecer de interés el establecimiento de Bancos oficiales o Cajas de Ahorros nacionales o provinciales. Este hecho constituye una plena demostración de los inconvenientes que para el ahorro popular tiene el funcionamiento de las casas bancarias. Estos organismos deben acaparar el ahorro popular que no puede o no quiere ir directamente a los Bancos obreros o agrícolas dando siempre al ahorro una inversión social.

Pero estos Bancos oficiales inspirados por los vaivenes de la política Triunfante no llegan a inspirar completa confianza. Su régimen y administración debe alejarse cuanto sea posible de esa funesta influencia y acercarlos al pueblo: debe tener carácter y condicionarse con cuidado su funcionamiento en sentido favorable al crédito del pobre. La Caja de seguros, retiros y ahorros de Bélgica puede servir de modelo y es el secreto del estado floreciente en extremo de aquel país.

Bancos populares

El ideal son las cooperativas de crédito. Dan facilidades para el ahorro, porque pueden establecerse en todos los pueblos: tienen garantía y seguridad porque la constituyen y gobiernan los mismos impositores; puede ser más alto el interés, que se dé al ahorro, porque no necesitan pensar en el dividendo que se nutre en las Sociedades Anónimas, de rebajar el interés de los depósitos y aumentarlo a los préstamos y, en fin, es segura la aplicación social del ahorro, porque tienen la prohibición estatutaria de aplicarlo a negocios de especulación y la prescripción reglamentaria de destinarlo en primer término a las necesidades de sus asociados, principalmente la del crédito, que de otra suerte no puede tener solución.

Estas cooperativas de crédito cuando están constituidas por obreros urbanos se llaman Bancos populares, cuando sus socios son principalmente agricultores Cajas rurales. En el País vasco no funciona ningún Banco popular; en cambio por fortuna son numerosas principalmente en Navarra las Cajas rurales.

Bancos populares son los formados por obreros que reúnen sus ahorros para crearse un crédito mutuo. Su fundamento es la mutualidad y son al mismo tiempo Cajas de ahorros y Bancos de anticipo.

El origen de estas instituciones se encuentra en Alemania, donde el Dr. Germán Schulze, natural de Delitzsch, pueblo alto de Sajonia, concibió en 1849 la idea de fundar una asociación en este pueblo entre los zapateros y carpinteros, para procurarse las primeras materias, ofreciendo la garantía solidaria de todos sus miembros, al año siguiente en Stemburgo se fundó el primer Banco de anticipo sobre la misma base de la responsabilidad solidaria e ilimitada para tomar capitales. Schulze-Delitzsch (así llamado por la costumbre de que los diputados alemanes unan a su apellido el nombre del distrito que les elige) reforma y completa en este sentido la Sociedad que había formado en Delitzsch y fué desde entonces el tipo de estas asociaciones, formándose su capital por pequeños pagos periódicos, y con los ahorros tomados por la Sociedad bajo la garantía solidaria de los socios, sin más auxilio que su propia voluntad. De Alemania, donde existían al principio la guerra 14.000 con dos millones de asociados, 350 millones de ahorros y tres mil millones de anticipos pasaron a Italia donde Lurzatti introdujo algunas modificaciones, que caracterizan el sistema italiano. En Francia fueron importados por el Padre Capuchino Ludanco de Besse: y también se han extendido por Bélgica, Holanda, Suiza, Dinamarca, donde es célebre el Banco Obrero Danés, e Inglaterra, que cuenta actualmente 240 Bancos, de los cuales 211 están en Irlanda.

Organización.— En este punto existen dos sistemas: el alemán y el italiano. El primero obedece a las bases siguientes: 1.^a El capital se forma por aportaciones mínimas sobre el salario de los obreros y por medio de acciones que podrán pagarse ya de una vez, ya por partes semanales, mensuales y anuales. Los Bancos alemanes han hecho estas acciones de cien marcos y muchos han prohibido que cada socio pueda tener más de cinco acciones, restricción que no parece justificada cuando los socios, son únicamente obreros, pero sí para los socios no obreros, cuya admisión facilita la formación del capital. 2.^a Se limita el crédito 3.^a La administración es gratuita a no ser que el número y extensión de las operaciones del Banco aconseje lo contrario. 4.^a Las operaciones se limitan a préstamos y depósitos, pues lo contrario, aunque no comprometa la marcha desnaturaliza la institución. 5.^a Se prohíbe realizar estas operaciones con quien no sean socios. 6.^a El interés del préstamo no debe pasar del 4 o 4 ½ por 100 anual.

El sistema italiano introdujo en el alemán las modificaciones siguientes: 1.^a Federa a todos los Bancos bajo la dirección de un Comité Central y les da Estatutos uniformes

con objeto de aumentar su fuerza. 2.^a Extiende las operaciones del Banco a personas no socios aunque dando la preferencia a éstos.

Son inmensas las ventajas económico-sociales de estos Bancos, desarrollando entre ellos las siguientes: 1.^a Establecen la solidaridad fecunda entre los obreros. 2.^a Los libran de la usura. 3.^a Facilitan la acción de los préstamos a los obreros: al obrero aislado nadie le presta en buenas condiciones. 4.^a Ejerce un gran influjo moralizador con el préstamo de honor fundado en la honradez, probidad y laboriosidad del obrero. 5.^a Son elementos de orden y pacificación al alentar las esperanzas del obrero y proporcionarle un capital mayor o menor, convenciéndole prácticamente de la armonía que debe reinar entre el capital y el trabajo. 6.^a Los Bancos populares suministran el capital para la construcción de casas baratas de obreros, para que este adquiera la propiedad de los instrumentos de trabajo y principalmente para constituir cooperativas obreras de producción, encargándose directamente de la ejecución de las obras, aunque estas instituciones no han tenido resultado halagüeño en tiempos anteriores, pues por falta de autoridad en la dirección y de obediencia en los obreros o han fracasado o se han transformado en capitalistas, como sucedió en Inglaterra en 1844 con las célebres cooperativas de los honrados braceros de Rochzlle.

Lamentable es que estas instituciones no se hayan ensayado en el País Vasco, donde abunda el obrero de la industria encauzando su afán de asociación y de dignificación hacia esta labor positiva y práctica en vez de lanzarlo a la negativa y de estéril lucha sistemática contra el capital. ¿Imposible realizar esto en Vasconia? A quien tal dijera constaría con la frase de Carlyle: toda empresa noble es imposible al principio.

Cajas rurales

Son para el honrado bracero del campo y los pequeños agricultores lo que para los obreros de la industria un Banco popular. La Caja rural está fundada también en la mutualidad y es una asociación de agricultores para el ahorro, mejor para el préstamo, que a fin de poderlo hacer convenientemente es asociación de ahorro. Una Caja rural es una Cooperativa de crédito con responsabilidad solidaria e ilimitada de todos los socios, fundada sin capital social propiamente dicho, limitada a una localidad pequeña con administración gratuita y ausencia de toda especulación destinada a promover el bienestar material y moral de la población rural. Su norte, toda su razón de ser es la solución del crédito agrario. Sin crédito no hay progreso agrícola posible, la agricultura deja de ser un arte noble y poético para convertirse en tormento duro y torcedor: y el crédito agrícola no tiene hoy solución adecuada sino en la Caja rural. Tal es su importancia.

El crédito agrícola no es como los demás créditos, es especial, reviste cualidades muy características, por eso no puede ser resuelto por instituciones de crédito general sino por una especial de cualidades también muy caracterizadas. El agricultor recoge en un día el fruto de todo el año; hasta ese día necesita constantes desembolsos para el diario laborar de las tierras, semillas, abonos, fuerza animal, maquinaria, cuotas de seguros, y una vez en el género la cosecha necesita reservar a para no ser víctima de especuladores que se aprovechan de la miseria del agricultor, transformar sus productos, elaborarlos mediante industrias rurales, presentarlos de manera aceptable, buscar directamente el mercado. Todas estas labores ¡cuántos capitales suponen! y para este capital necesita el crédito.

Este crédito rural ha de ser: 1.º Fácil y barato, esto es, que se halle a mano en la vecindad del prestatario y no exija gastos para su logro. 2.º Accesible a cuantos lo merezcan, aunque solo puedan presentar fianza personal. 3.º De interés módico. 4.º De largo vencimiento; para un comerciante el vencimiento de un préstamo a los tres meses de otorgado será un plazo largo, para un agricultor excesivamente corto, frecuentemente in-

útil, casi siempre usurero, tiránico. 5.º Con reembolsos parciales en las épocas más favorables al agricultor. 6.º Para empleo reproductivo.

A estas necesidades responde adecuadamente la Caja rural, que constituye un perfecto sistema económico, en el que los hombres no han meditado con suficiente calma para comprender su grandeza, bello ideal que surgió efecto de una intuición general y de un sentido práctico maravilloso en el corazón, compadecido de las angustias del sufrido y olvidado cultivador de los campos, de aquel hombre bueno, protestante, de sensibilidad exquisita, celoso del bien de los menesterosos, apasionado por el reinado de la caridad cristiana Federico Guillermo Raiffeissen, que nació en Alemania el año 1818 en Hamm, a orillas del Sag, tan entusiasta de su ideal que emocionaba cuando en sus años ancianos, privado de la luz de los ojos se le veía tentar con el bastón el camino por las calles buscando los umbrales del palacio del Príncipe Wied para comunicar a su egregio protector los nuevos proyectos que sobre la organización había concebido en noche de insomnio, y para pedirle su amparo.

Los principios esenciales de una Caja rural son: 1.º El fin es procurar a los socios agricultores provecho moral y material por el crédito. 2.º La actividad de la Caja se extiende solo a un municipio, a una parroquia, a una circunscripción pequeña. 3.º Los cargos de la administración desempeñanse gratuitamente, a excepción del cajero. 4.º Los socios no perciben dividendo alguno, o al menos es tan exiguo como permiten las leyes. 5.º Los socios son responsables de las operaciones de la Caja, solidaria e ilimitadamente. 6.º La Caja no presta sino a sus miembros, teniendo en cuenta su honradez y solvencia. 7.º Los beneficios que realiza la Caja forman una reserva que no puede repartirse entre los socios, aun en caso de disolución.

Estos principios se eslabonan y traban entre sí con mucha subordinación y dependencia. Porque la responsabilidad solidaria e ilimitada parece que reclama la pequeñez de la circunscripción local y aconseja la acumulación de beneficios en un fondo de reserva. A su vez un pequeño municipio o parroquia, así como da a la mancomunidad solidaria una base natural de carácter social, así también alivia a los asociados del grave peso de responsabilidad. Por otra parte, cuanto mayor sea el fondo de reserva, más suficiente será para cubrir pérdidas si las hubiese, y para evitar los desembolsos particulares de los socios.

La pequeñez de la circunscripción local hace posible la administración gratuita, que se justifica con la exclusión de dividendos, correspondiéndose de este modo el sacrificio de la administración con el de los asociados. Tanto este sacrificio como la acumulación de beneficios en un fondo común se llevan mejor en una población pequeña; porque el dividendo no montaría mucho y porque los socios de hoy saben que les sucederán en el puesto sus hijos y disfrutarán del fondo común indivisible e inalienable.

Por ser tan limitado el distrito y gratuita la administración es mayor el influjo educativo de la asociación sobre los particulares y más comprensivo el cuidado de los menesterosos. El carácter inalienable e indivisible del fondo de reserva, la ausencia de la especulación codiciosa y las severas prescripciones para impedir la alteración de los Estatutos esenciales hacen de la Caja rural un castillo roquero que no se mueve ni con los vientos de la inconstancia ni con las embestidas de la codicia.

Confesionalidad de la Caja rural

Toda esta perfecta organización de la Caja rural no será, no podrá ser, si la institución no es profundamente católica. La confesionalidad es esencial a la Caja rural Raiffeisiana. Supone su vida virtudes, abnegaciones y sentimientos que solo pueden germinar en un espíritu fecundado por la caridad cristiana, a la sombra de la Cruz. La Caja

rural, o será una parodia asqueante, o tiene que ser católica; debemos de afirmarlo en este Congreso, paladinamente sin mixtificaciones, sin inútiles cobardías. Se equivocan, se equivocan esas inteligencias miopes que parándose a considerar los fenómenos superficiales, creen que el conflicto social se resuelve con nuevas y meras fórmulas económicas, lo mismo que aquellos excesivamente perspicaces que, atendiendo solo a la esencia del problema, el paganismo de la vida, sin reparar que en la naturaleza creada no se da esencias sin accidentes, se empeñan en dar solución puramente esencial, en afirmar que el Catolicismo exclusivamente, sin fórmulas sociológicas sanará los males sociales: el Catolicismo salvará la sociedad, pero en cuanto sea vivido, predicado, no solo afirmado, en cuanto inspire las olvidadas fórmulas económicas y las influya poderosamente. La Caja rural para que sea una institución social completa debe estar animada por el espíritu cristiano.

Hablamos del País vasco y nuestros corazones creyentes, aunque el romano Pontífice no hubiese ordenado la confesionalidad de las obras sociales la impondrían como una exigencia ineludible. El alma vasca es religiosa, cristiana, asceta, e imprime en todas las manifestaciones de su vida, a través de la historia, el sello de su religiosidad. Quien pudiese trabas a estas irradiaciones espiritualistas a la vida social, quien soñare con evoluciones irreligiosas del alma vasca, quien proyectase sobre ella las sombras de la duda e incredulidad comete un crimen de lesa patria, atenta contra la vida del País vasco, siempre religioso,

Sin duda porque en la médula de la institución Raiffeisiana está el catolicismo, se propagó por todo el mundo llevada en las almas de los sacerdotes católicos. Si en el año 1913 Alemania contaba doce mil seiscientos catorce Cajas rurales, reunidas en cuarenta y una Federaciones regionales y setenta y nueve centrales, 416 en la Federación de Baden, 345 en la de Trévedes, 1.240 en la de Wurtemberg, y 2.595 en la Federación nacional bávara de Munich, se debe principalmente a la perseverante actuación de los Obispos Ketteler, Cardenal Hopp, Kremenz y del clero católico.

Si Polonia a pesar de su vida azarosa durante el siglo XIX y de sus condiciones económicas y políticas, ha visto organizarse 26 Cajas en la Prusia occidental, 12 en Silesia y 21 en el Gran Ducado de Posen, se debe a la labor del patronato que rige a la Federación dirigido por el sacerdote Warurzyniak. Obispos austriacos como los de Veglia y Laibach, sacerdotes como el reverendo Janez Krek y Lorenzo Giretti, y en general el clero checo y del Trentino, poblaron Austria de Cajas rurales cuyo número es de 7.531. Si Hungría suma 2.457 Cajas rurales, fueron los propulsores de esta organización católicos tan ilustres como el Conde de Karoly y el Doctor Carlos Wolf. Si en Servia hay 908 Cajas, se debe a la iniciativa del sacerdote Arramovitch, como Italia debe sus 1.646 Cajas católicas a los trabajos del ilustre sacerdote Luis Cerutti y Suiza las 153 Cajas a las campañas del párroco Kistler y del sacerdote Traver, y Bélgica, el país del cooperatismo agrario, las 643 magníficas Cajas y su colosal Boerembond, a los trabajos del insigne Mellaerts, y Francia sus 1.600 Cajas a la iniciativa del Capuchino P. Besse, y la Gran Bretaña las 234 Cajas irlandesas a las fatigas del P. Finlay, S. J., y Holanda 582 Cajas a la labor del Premonstratense P. Van den Elzen; en Méjico inicia la campaña el Licdo. Palomar Vizcarra, como en España la iniciaron los Canónigos Orejón y Amor en Castilla, Yaben en Sigüenza, el P. Cerdá, Franciscano, en Baleares; el P. Ruiz, Corazonista, en Cataluña, D. Jesús Andrés en la Rioja y en el País vasco el infatigable y genial D. Victoriano Flamarique, obedeciendo los mandatos del actual Obispo de Pamplona, que tantos desvelos se ha impuesto por las Cajas rurales,

Si todavía quedase alguna duda sobre la confesionalidad de la Caja rural a alguno de esos espíritus refractarios, desconocedores del valor positivo y real, insustituible por ningún otro valor que la Religión tiene en la vida humana que es un conjunto no solo de exigencias materiales sino también de vehementes aspiraciones espirituales, les recordaré la autoridad del propio fundador de las Cajas rurales Raiffeissen, ciego siete meses antes

de morir, dicta estas admirables palabras, que bien podemos llamar su testamento: «Nos. convenceremos de que hemos hallado una fórmula sólida para nuestra acción por medio de la circulación del dinero; más para que sea verdaderamente provechosa es menester que se halle animada del espíritu y de la fé cristiana. Ese espíritu debe ser la fuerza y el impulso de una actividad infatigable. Tengamos siempre en la memoria que si no pensamos en nuestros deberes de cristianos, si no nos esforzamos en practicarnos seriamente, no alcanzaremos jamás el fin y blanco de nuestras Cajas de préstamos y ahorros: nuestras asociaciones degenerarán en simples especulaciones de dinero y no servirán para nada. No permita Dios que nunca llegue ese día... Quiera Dios que este espíritu (de fé y de amor a Dios y al prójimo) informe a nosotros, a nuestras Cajas y toda nuestra organización, para bien y provecho nuestro y de las futuras organizaciones.»

La Caja rural, por ser local, es una institución inagotablemente fecunda para fomentar el ahorro popular y rural más adusto; es la única solución práctica y adecuada del crédito agrícola, que entraña y resume las cuestiones todas de la tierra, sin el cual no podrá progresar, quedara postrada la agricultura base de la producción nacional; es un acabado sistema económico de indiscutible importancia que ha puesto en circulación enormes cantidades de millones matando la voraz usura en los campos, encauzando y entregando estos millones a la agricultura olvidada y exhausta; es un instrumento eficaz de pacificación social, al atender pródigamente a todas las necesidades justas del campesino con el duro y fatigoso trabajar del campo, instruirle, elevarle y dignificarle como clase; es un organismo de intensa influencia moralizadora por su alto fin y espíritu y por las cualidades y virtudes sociales que exige a sus socios; es el gran medio para despertar los grandes valores espirituales que atesoran el alma del campesino oscurecidos y embotados por la tosca labor del campo. Sería un honor para nuestra raza que en todos los pueblos del País vasco hubiese una Caja rural ya que en Vasconia no tienen aplicación aquellas palabras que Bismark dijo a Raiffeissen anunciándole el fracaso, aunque por fortuna no se ha cumplido aquel fatídico augurio: el mundo es demasiado malo para tus ideas.

Ningún pueblo debe exceptuarse, ni los más matriarcales de nuestra montaña, pues también en ellos, envueltos entre sus nieblas, ocultos bajo sus altos picachos hoy latentes, agudos problemas de fomento de la ganadería, aprovechamiento de pastos y arbolado, participación en, los bienes comunales, de política forestal; que es más práctico prevenir y conjurar, antes de que inopinadamente un día hagan siniestra explosión.

¿Requiere una Caja rural en los agricultores que han de regirla preparación, alguna educación económica, sano espíritu social?

Las Diputaciones del País vasco deben ponerse de acuerdo para anunciar un concurso a fin de premiar el mejor y más sencillo catecismo social, imprimirlo en castellano y en euskera, y repartirlo por todos los alumnos de las escuelas del País.

¿Es difícil conseguir que tratándose de pequeños poblados sea clara, transparente, la contabilidad como medio necesario para que despierte confianza la obra? La experiencia ha enseñado que no es tan difícil la contabilidad, ni conseguir que sea clara: para obtenerla el mejor procedimiento es encomendar al maestro esta función importante, tan en armonía con su cargo; y para que el maestro esté especializado, en todas las Escuelas Normales de Vasconia debía establecerse una cátedra de economía rural eminentemente práctica.

¿El orden social reclama que estas organizaciones, que son su garantía, funcionen bien para intensificar sus frutos? Como se hace en Alemania, Austria, Suiza y Bélgica, nuestras Diputaciones podrían ordenar una revisión periódica obligatoria y hacerla por medio de la Federación en las entidades federadas, y directamente en los organismos no federados, nombrando revisores sociales en este caso, y concediendo subvenciones a las Federaciones por el desempeño de esta importante misión.

¿Carecen las Diputaciones de atribución para dictar estas disposiciones? Indirecta-

mente pueden imponer la revisión, pues la Caja rural que no se prestase a sufrirla, quedaría prácticamente desautorizada; las Diputaciones podrían excluir de las exenciones tributarias, que acuerden, a aquellas instituciones, que no aceptasen la revisión; y principalmente excluir los sorteos de importantes premios que para estimular el ahorro debían organizar espléndidamente, como lo hace la Caja de Ahorros de Guipúzcoa: así también sería muy plausible, que los Ayuntamientos, a imitación de las Diputaciones, consignasen en sus presupuestos alguna cantidad para destinarla a premios para el ahorro.

Como complemento de la obra, para vigorizar su acción, las Cajas locales deben asociarse con Federaciones provinciales y las del País vasco establecer un consorcio para el intercambio de productos, entre Navarra y Alava, agrícolas, y Guipúzcoa y Vizcaya, industriales, marítimas y comerciales.

Para todo esto no se necesita más que voluntad. El pueblo vasco, en especial Navarra, por su autonomía tiene en sus manos toda la política económica y tributaria, en su autoridad foral, recursos sobrados para reorganizar socialmente nuestro pueblo, y en las disposiciones de nuestras Cortes, gloriosos precedentes que restaurar; la raza vasca es laboriosa, progresiva, enamorada de su vida sosegada, honrada, sobria, disciplinada. Hagamos todos un esfuerzo supremo en esta hora crítica en que se producen en el seno de la humanidad una evolución profunda, y el pueblo vasco, perdurable en la Historia, por sus gestas heroicas, renombrado por el vigor y pujanza indomables de sus hijos, inmortal por sus libertades, elaborando con las inexhaustas virtudes de su gran espíritu religioso y aventurero, su orden social de relativa perfección, de verdadera justicia, evitará en su suelo la guerra de clases y aparecerá una vez más como un pueblo grande, modelo, triunfador por la fuerza del amor que guarda en su alma.

Dios lo haga y gracias.

